

**Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Casa de Bolsa), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4 de los estados financieros consolidados, que describe que durante 2022 se efectuaron los cambios contables descritos en dicha nota, atendiendo la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2021. Como resultado de lo anterior, se establece que las casas de bolsa reconozcan el efecto acumulado de dichos cambios contables en resultados acumulados, sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores, al 1 de enero de 2022, y que los estados financieros básicos consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se presenten. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Instrumentos financieros derivados \$1,090 y \$57 activo y pasivo, respectivamente.

Ver notas 3i y 10 a los estados financieros consolidados.

| La cuestión clave de auditoría | De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría |
|---|---|
| <p>La determinación del valor razonable a la fecha del estado de situación financiera consolidado, de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos, es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos de diversas fuentes o de datos no observables en el mercado y modelos complejos de valuación. Por lo anterior, hemos determinado la valuación de los instrumentos financieros derivados como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> | <p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación, por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos, utilizados por la Administración. Asimismo, mediante pruebas selectivas, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y los insumos utilizados, con la participación de nuestros especialistas. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la adecuada determinación del valor razonable de los productos derivados.</p> |

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Casa de Bolsa para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2023.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado de situación financiera consolidado

31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

| | <u>2022</u> | | <u>2022</u> |
|---|------------------------------|--|----------------------------|
| Operaciones por cuenta de terceros | | Operaciones por cuenta propia | |
| Cientes cuenta corrientes: | | Colaterales recibidos por la entidad (nota 6): | |
| Banco de clientes | \$ <u>262</u> | Deuda gubernamental | \$ 500 |
| Operaciones en custodia: | | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 6): | |
| Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia (nota 6) | <u>93,875</u> | Deuda gubernamental | 500 |
| Operaciones de administración: | | Otras cuentas de registro | 1,875 |
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes | 20,438 | | |
| Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes | 72 | | |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes | 2,274 | | |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes | 72 | | |
| Operaciones de compra de instrumentos financieros derivados: | | | |
| De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional) | 7,911 | | |
| De opciones | 1,393 | | |
| De swaps | <u>263,810</u> | | |
| | <u>295,970</u> | | |
| Operaciones de venta de instrumentos financieros derivados: | | | |
| De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional) | 5,563 | | |
| De opciones | 1,402 | | |
| De swaps | <u>263,524</u> | | |
| | <u>270,489</u> | | |
| Total por cuenta de terceros | \$ <u><u>660,596</u></u> | Totales por cuenta propia | \$ <u><u>2,875</u></u> |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado de situación financiera consolidado, continuación

31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

| Activo | 2022 | Pasivo y Capital contable | 2022 |
|---|------------------|---|------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 7) | \$ 1,233 | Valores asignados por liquidar | \$ <u>5,572</u> |
| Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 10b) | 1,343 | Acreedores por reporto (nota 9) | <u>67,138</u> |
| Inversiones en instrumentos financieros: | | Colaterales vendidos o dados en garantía: | |
| Instrumentos financieros negociables (nota 8a) | 74,237 | Préstamo de valores | <u>96</u> |
| Instrumentos financieros derivados: | | Instrumentos financieros derivados: | |
| Con fines de negociación (nota 10) | 3,225 | Con fines de negociación (nota 10) | <u>2,966</u> |
| Cuentas por cobrar (nota 11) | 6,306 | Pasivo por arrendamiento (nota 14) | <u>80</u> |
| Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 12) | 164 | Otras cuentas por pagar: | |
| Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto (nota 13) | 73 | Acreedores por liquidación de operaciones (nota 15) | 6,436 |
| Activos por derecho de uso de propiedades, neto (nota 14) | 78 | Acreedores por cuentas de margen | 1 |
| Inversiones permanentes | 10 | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 10b) | 2,583 |
| Activo por impuestos a la utilidad diferidos (nota 18) | 79 | Contribuciones por pagar | 28 |
| Activos intangibles, neto | 29 | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 16) | <u>117</u> |
| | | | <u>9,165</u> |
| | | Pasivo por beneficios a los empleados (nota 17) | <u>17</u> |
| | | Total pasivo | <u>85,034</u> |
| | | Capital contable (nota 19): | |
| | | Capital contribuido: | |
| | | Capital social | 634 |
| | | Prima en venta de acciones | <u>898</u> |
| | | | <u>1,532</u> |
| | | Capital ganado: | |
| | | Reservas de capital | 21 |
| | | Resultados acumulados | 189 |
| | | Efecto acumulado por conversión | <u>1</u> |
| | | | <u>211</u> |
| | | Total participación controladora | <u>1,743</u> |
| | | Total capital contable | <u>1,743</u> |
| | | Compromisos y pasivos contingentes (nota 26) | |
| Total activo | \$ <u>86,777</u> | Total pasivo y capital contable | \$ <u>86,777</u> |

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 es de \$634"

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

"El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA

Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero
Director General

RÚBRICA

Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

RÚBRICA

C.P. Andres Guillen Maldonado
Director de Contabilidad

RÚBRICA

C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas
Auditor Interno

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado de resultado integral consolidado

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos, excepto utilidad básica y diluida)

| | <u>2022</u> |
|---|----------------|
| Comisiones y tarifas cobradas (notas 6 y 23) | \$ 328 |
| Comisiones y tarifas pagadas (nota 23) | (182) |
| Ingresos por asesoría financiera (nota 23) | <u>201</u> |
| Resultado por servicios | 347 |
| Utilidad por compraventa (notas 8b, 10a y 22) | 11,419 |
| Pérdida por compraventa (notas 8b, 10a y 22) | (10,880) |
| Ingresos por intereses (notas 7, 8b, 9 y 22) | 3,669 |
| Gastos por intereses (notas 8b, 9, 14 y 22) | (3,819) |
| Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable (notas 7, 8b, 10a y 22) | <u>20</u> |
| Margen financiero por intermediación | 756 |
| Otros ingresos de la operación, neto (nota 23) | 3 |
| Gastos de administración y promoción (nota 23) | <u>(604)</u> |
| Resultado de la operación | 155 |
| Participación en resultado de asociadas | <u>1</u> |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 156 |
| Impuesto a la utilidad (nota 18) | <u>(7)</u> |
| Resultado neto | 149 |
| Otros resultados integrales: | |
| Efecto acumulado por conversión | <u>(1)</u> |
| Resultado integral | \$ <u>148</u> |
| Resultado neto atribuible a: | |
| Participación controladora | \$ <u>149</u> |
| Resultado integral atribuible a: | |
| Participación controladora | \$ <u>148</u> |
| Utilidad básica y diluida por acción ordinaria en pesos (nota 20) | \$ <u>2.35</u> |

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

"El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA

Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero
Director General

RÚBRICA

Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

RÚBRICA

C.P. Andres Guillen Maldonado
Director de Contabilidad

RÚBRICA

C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas
Auditor Interno

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado de cambios en el capital contable consolidado

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

| | Capital Contribuido | | Capital ganado | | | Total participación de la controladora | Total capital contable |
|--|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|------------------------------|--|---|-------------------------------|
| | Capital social | Prima en venta de acciones | Reservas de capital | Resultados acumulados | Efecto acumulado por conversión | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | \$ 634 | 898 | 20 | 90 | 3 | 1,645 | 1,645 |
| Movientos de propietarios | | | | | | | |
| Decreto de dividendos (nota 19a) | - | - | - | (50) | - | (50) | (50) |
| Movientos de reservas | | | | | | | |
| Reservas de capital | - | - | 1 | - | - | 1 | 1 |
| Resultado integral: | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | 149 | - | 149 | 149 |
| Otros resultados integrales: | | | | | | | |
| Efecto acumulado por conversión | - | - | - | - | (2) | (2) | (2) |
| | - | - | - | 149 | (2) | 147 | 147 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | \$ 634 | 898 | 21 | 189 | 1 | 1,743 | 1,743 |

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

“El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

| RÚBRICA | RÚBRICA | RÚBRICA | RÚBRICA |
|---|---|---|---|
| Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero Director General | Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero Director Ejecutivo de Administración y Finanzas | C.P. Andres Guillen Maldonado Director de Contabilidad | C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas Auditor Interno |

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estado de flujos de efectivo consolidado

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

| | <u>2022</u> |
|--|-----------------|
| Actividades de operación | |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | \$ 156 |
| Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión: | |
| Depreciación de mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados | 24 |
| Amortización de activos intangibles | 4 |
| Participación en el resultado neto de otras entidades | <u>(1)</u> |
| Suma | 183 |
| Cambios en partidas de operación | |
| Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados) | (197) |
| Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto) | (25,224) |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (activo) | (1,901) |
| Cambio en otras cuentas por cobrar, neto | 1,279 |
| Cambio en otros activos operativos, neto | (19) |
| Cambio en acreedores por reporto | 30,115 |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | (225) |
| Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo) | 1,865 |
| Cambio en otras cuentas por pagar | (6,020) |
| Cambio en pasivos por beneficios a los empleados | <u>(1)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>(145)</u> |
| Actividades de inversión | |
| Pagos por adquisición de mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados | (66) |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | <u>(12)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>(78)</u> |
| Actividades de financiamiento | |
| Pagos de pasivo por arrendamiento | (13) |
| Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento | (5) |
| Pagos de dividendos en efectivo | <u>(50)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>(68)</u> |
| Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo | (291) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | <u>1,524</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | \$ <u>1,233</u> |

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA

Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero
Director General

RÚBRICA

Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero
Director Ejecutivo de Administración
y Finanzas

RÚBRICA

C.P. Andres Guillen Maldonado
Director de Contabilidad

RÚBRICA

C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas
Auditor Interno

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Casa de Bolsa), se constituyó el 29 de junio de 1992. Actúa como intermediario en operaciones con valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV), sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicte la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa es tenedora mayoritaria de Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora de Fondos) y tenedora al 100% de Finamex USA, LLC., Sociedad Tenedora de Acciones (Finamex USA).

La Operadora de Fondos tiene por objeto prestar servicios administrativos, de distribución, valuación, promoción y recompra de acciones de fondos de inversión.

Finamex USA tiene por objeto desarrollar actividades de intermediación bursátil de diversos valores y de asesoría de inversiones en los Estados Unidos de América.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 7 de marzo de 2023, el Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero, Director General, la Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, el C.P. Andres Guillen Maldonado, Director de Contabilidad, y la C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2022 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la LMV y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de la Casa de Bolsa, la Operadora de Fondos y los de Finamex USA.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que, a falta de criterio contable expreso de la Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3f y 8 – Inversiones en instrumentos financieros;
- Notas 3i y 10 – Instrumentos financieros derivados;
- Notas 3s y 17 – Beneficios a empleados;
- Notas 3q y 18 – Impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Casa de Bolsa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Casa de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Casa de Bolsa haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Director de Contabilidad. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Casa de Bolsa no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Casa de Bolsa determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Casa de Bolsa el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

La Casa de Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3f – Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 3i – Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano.

Los estados financieros de Finamex USA se convirtieron a la moneda de informe, considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, la Casa de Bolsa presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado de resultado integral”.

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y considerando los cambios descritos en la nota 4, han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor a la fecha del estado de situación financiera consolidado, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto el valor de la UDI)

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>UDI</u> | <u>Inflación</u> | |
|---------------------------|------------|------------------|------------------|
| | | <u>Del año</u> | <u>Acumulada</u> |
| 2022 | 7.644945 | 7.58% | 19.50% |
| 2021 | 7.108233 | 7.61% | 14.16% |
| 2020 | 6.605597 | 3.23% | 11.31% |

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa, los de la Operadora de Fondos y Finamex USA. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las emisoras al 31 de diciembre de 2022.

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Consiste principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra (divisas a recibir), se registran como un efectivo y equivalentes de efectivo restringido. Las divisas vendidas se registran como un crédito en efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar).

La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra, en los rubros de "Cuentas por cobrar" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación de instrumentos financieros y compraventa de divisas se presentan en los rubros de "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable" y "Utilidad o pérdida por compraventa", respectivamente.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar los efectivos y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)-

Corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados o bolsas reconocidos. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los instrumentos financieros derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

(f) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado, atendiendo al modelo de negocio la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Casa de Bolsa de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (i) de esta nota).

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo éste se informa a la Administración de la Casa de Bolsa;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Casa de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al hacer esta evaluación, la Casa de Bolsa toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Casa de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

| | |
|--|--|
| Instrumentos financieros negociables (IFN) | Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) | Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados. |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV) | Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados. |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

iii. Baja en cuentas

La Casa de Bolsa da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Casa de Bolsa participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (f) y (g) de esta nota).

iv. Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFN, IFCV y IFCPI, presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación en instrumentos financieros a valor razonable". Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Casa de Bolsa reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(h) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Casa de Bolsa. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses".

(i) Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)-

La Casa de Bolsa efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se presenta en el estado de situación financiera consolidado como un activo o pasivo, dependiendo de su valor razonable (neto) y en el estado de resultado integral consolidado dentro de los rubros "Instrumentos financieros derivados" y "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable", respectivamente.

Futuros - Tanto para el comprador como el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquel determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocidos.

Contratos adelantados - El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos u obligaciones del mismo.

Swaps - El valor razonable de un swap corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar), los cuales se registran inicialmente a su valor razonable. Subsecuentemente, la valuación a valor razonable del contrato se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.

Opciones - El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada o cobrada en la operación. Esta se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

(j) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(k) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones derivadas realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Casa de Bolsa constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

| Origen de la cuenta por cobrar | Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro |
|---|--|
| Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento | Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total. |
| Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados. | Se constituye una estimación por el importe total. |

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa no presenta una estimación de cuentas incobrables.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(l) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes como a continuación se menciona:

| | <u>Tasas de depreciación</u> |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Equipo de transporte | 25% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% |
| Mejoras a locales arrendados | 10% |
| Equipo de cómputo | 30% |

(m) Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Casa de Bolsa evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Casa de Bolsa utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Casa de Bolsa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Casa de Bolsa ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Casa de Bolsa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Casa de Bolsa al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Casa de Bolsa ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Casa de Bolsa usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Casa de Bolsa determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Casa de Bolsa esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Casa de Bolsa, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Casa de Bolsa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Casa de Bolsa presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(n) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por la inversión en acciones de Certificados Bursátiles, Contraparte Central de Valores, Club San Javier, Club de Industriales y Club Piso 51. Las inversiones permanentes en acciones se reconocen a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados integral consolidado dentro del rubro de "Participación en resultado de asociadas".

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(o) Pagos anticipados y otros activos-

Incluye depósitos en garantía, pagos anticipados y su amortización acumulada, las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores y PTU diferida.

Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía, pagos anticipados y suscripciones que se amortizan con base en el periodo de duración del contrato.

(p) Activos intangibles, neto

Incluye el sobreprecio en la adquisición de un portafolio de clientes, el cual se amortiza con base en las proyecciones de la Administración respecto al periodo estimado de generación de flujos.

(q) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI).

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(r) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(s) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (q) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo**Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios y el interés neto, se reconocen en el rubro de “Gastos de administración y promoción”. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados del período.

(t) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(v) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen a través del tiempo en los resultados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de “Ingresos por asesoría financiera”.

El resultado de operaciones de compraventa de los títulos para negociar y disponibles para la venta, se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de “Utilidad o Pérdida por compraventa”, según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de “Ingresos por intereses” de acuerdo al método de interés efectivo.

(w) Cuentas de orden-

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y valuadas a su valor razonable con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(x) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convertirán de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados según corresponda, publicado por el Banco de México o la que la sustituya.

(y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(z) Información por segmentos-

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión, tiene identificados segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros consolidados (ver nota 23).

(4) Cambios contables-**I. Criterios contables emitidos por la Comisión**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, en el artículo Único Transitorio de la 42a Resolución modificatoria, la incorporación al criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 5 de las Disposiciones, las NIF que se mencionan a continuación, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) donde su aplicación y entrada en vigor para las casas de bolsa, se encontraba prevista a partir del 1ro. de enero de 2019, sin embargo, con fecha 9 de noviembre de 2020, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, la reforma al artículo Único Transitorio contenido en la Resolución modificatoria mencionada anteriormente, donde se amplía el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF al 1ro de enero de 2022.

Con fecha 23 de diciembre de 2021, la Comisión dio a conocer a través del DOF, la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa. Dicha resolución tuvo como objeto actualizar el marco normativo aplicable a las casas de bolsa, respecto de i) la aprobación, difusión y contenido de los estados financieros consolidados, ii) las normas prudenciales en materia de revelación de información financiera, iii) criterios contables y iv) reportes regulatorios que entregan las casa de bolsa a la Comisión, como consecuencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera "Instrumentos Financieros" (IFRS, por sus siglas en inglés).

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las modificaciones presentan los siguientes cambios:

Serie A. Criterios relativos a esquema general de la contabilidad para casas de bolsa

| | | |
|--|--|---|
| A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a casas de bolsa | A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a casas de bolsa | Sin cambios. |
| A-2 Aplicación de normas particulares | A-2 Aplicación de normas particulares | <p>Se adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas:</p> <p>NIF B-5 "Información financiera por segmentos".</p> <p>NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas"</p> <p>NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros"</p> <p>NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios.</p> <p>NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Impacto en presentación dada la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros conforme al modelo de negocio y su valuación atendiendo a dicho modelo.</p> <p>NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Impacto en identificación de cuentas por cobrar basadas en un contrato representan un instrumento financiero por ende generar intereses, así como la determinación de pérdidas crediticias esperadas.</p> <p>NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".</p> <p>NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".</p> <p>NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital".</p> <p>NIF C-13 "Partes relacionadas".</p> <p>NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros".</p> <p>NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene Impacto en la determinación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros y cuentas por cobrar.</p> <p>NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".</p> <p>NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Impacto en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado.</p> <p>NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.</p> <p>NIF D-2 Costos por contratos con clientes.</p> <p>NIF D-5 Arrendamientos.</p> |
| A-3 Aplicación de normas generales | A-3 Aplicación de normas generales | Sin cambios. |
| A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad | A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad | Sin cambios. |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

| | | |
|--|---|--|
| B-1 Disponibilidades | B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo | Se modifica el nombre en el rubro dentro de los estados de situación financiera y de flujos de efectivo y en el criterio contable, así mismo se incluyen dentro de este concepto las inversiones disponibles a la vista que son los valores cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios de valor. |
| B-2 Inversiones en valores | B-2 Derogado | Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 "Aplicación de normas particulares" (A-2) se establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica el Banco, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender. |
| B-3 Reportos | B-3 Reportos | Sin cambios. |
| B-4 Préstamo de valores | B-4 Préstamo de valores | Sin cambios. |
| B-5 Derivados y operaciones de cobertura | B-5 Derogado | Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". |
| B-6 Custodia y administración de bienes | B-6 Custodia y administración de bienes | Se adicionan los activos virtuales como bienes que son sujetos de custodia y administración. |
| B-7 Fideicomiso | B-7 Fideicomiso | Sin cambios. |

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

| | | |
|--|------------------------------------|--|
| C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros | C-1 Derogado | Se deroga, sin embargo, en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". |
| C-2 Operaciones de bursatilización | C-2 Operaciones de bursatilización | Sin cambios. |
| C-3 Partes relacionadas | C-3 Derogado | Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas". |
| C-4 Información por segmentos | C-4 Derogado | Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior. |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

| | | |
|--|--|---|
| D-1 Balance general | D-1 Estado de situación financiera | Se cambio el nombre del estado financiero, de balance general a estado de situación financiera, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables. |
| D-2 Estado de resultados | D-2 Estado de resultado integral | Se cambio el nombre del estado financiero, de estado de resultados a estado de resultado integral, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables. |
| D-3 Estado de variaciones en el capital contable | D-3 Estado de cambios en el capital contable | Se cambio el nombre del estado financiero, de estado de resultados a estado de variaciones en el capital contable a estado de cambios en el capital contable, incluyendo los cambios en los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables. |
| D-4 Estado de flujos de efectivo | D-4 Estado de flujos de efectivo | Se modificaron los nombres de varios rubros conforme a los nuevos criterios contables. |

De igual forma en la resolución de fecha 23 de diciembre de 2021, se establece que de la aplicación del criterio contable A-2 contenido en el Anexo A-5, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022 el efecto acumulado de los cambios contables en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores.

iii. NIF emitidas y Mejoras a las NIF 2022

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 9 de noviembre de 2020 la Comisión dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

Las casas de bolsa en la aplicación del criterio contable A-2 contenido en el Anexo 5, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022 el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la resolución. En todo caso, las casas de bolsa deberán revelar en notas a los estados financieros consolidados los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros consolidados, así como, la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la resolución. En este sentido, se establece que los estados financieros consolidados básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a la Casa de Bolsa, de conformidad con las nuevas disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentar comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

“NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Casas de Bolsa.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La NIF B-17 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

La Casa de Bolsa deberá realizar un análisis de los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable de sus operaciones para determinar el nivel que les corresponde para fines de medición y revelación.

La NIF B-17 establece también que, a la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, se debe incorporar un efecto por riesgo contraparte.

Algunas precisiones específicas para las casas de bolsa son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros consolidados de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral consolidado.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Las casas de bolsa, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.
- Las casas de bolsa, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

Las casas de bolsa deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros consolidados.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- Definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- Establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- Definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- Establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma
- Excepto para casos específicos del modelo Valor Razonable, dejar de utilizar medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre 80% y 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta.
- No se permite la separación de los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, no así en el caso de pasivos financieros que contienen derivados implícitos.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

- *Instrumentos Financieros Derivados*
- *Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados*

Además, establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero
- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos
- *Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)*

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Respecto de los Instrumentos Financieros Derivados que no cotizan en un mercado reconocido, la Comisión establece que su valuación se deberá realizar de acuerdo a lo siguiente:

- La determinación de su valor razonable deberá realizarse de acuerdo con los requisitos de la NIF B-17.
- El valor razonable de los IFD deberá incluir los efectos de todos los riesgos que afectan al IFD, tales como los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito.
- El valor razonable de los IFD debe incluir el efecto de la exposición neta del Banco al riesgo de crédito de esa contraparte o la exposición neta de la contraparte al riesgo de crédito del Banco, incorporando los acuerdos existentes que mitiguen la exposición de riesgo de crédito en el caso de incumplimiento
- La Comisión ha habilitado cuentas contables en las que se deberán reconocer los efectos sobre riesgos, toda vez que los mismos forman parte de la valuación.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 5 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-6 Custodia y Administración de bienes).
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-7 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados en la hoja siguiente.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- b) Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- c) Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- d) Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- e) Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- f) El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- g) Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2022", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras"- Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma aún cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 "Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional" y entra en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF B-10 “Efectos de la inflación”-. Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-. Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”-. Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Derivado de la adopción inicial de los Criterios Contables que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022 referidos en el punto anterior, los efectos reconocidos por la Casa de Bolsa, se muestran a continuación:

| Activo | 31 de diciembre de 2021 | Reclasificación por presentación | 1 de enero de 2022 |
|--|--------------------------------|---|---------------------------|
| Pagos anticipados y otros activos, neto ⁽¹⁾ | \$ 149 | (17) | 132 |
| Activos por derecho de uso de propiedades, neto ⁽²⁾ | - | 21 | 21 |
| Activos por impuestos a la utilidad diferidos, neto ⁽¹⁾ | 89 | (4) | 85 |
| Activos intangibles, neto ⁽¹⁾ | - | 21 | 21 |
| Total activos | 238 | 21 | 259 |
| Pasivo | | | |
| Pasivo por arrendamiento ⁽²⁾ | \$ - | 21 | 21 |

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 este rubro tenía el nombre de “Otros activos”, con la adopción de NIF este rubro cambia de nombre a pagos anticipados y otros activos, neto separando los rubros de activos intangibles y agrupando la PTU diferida.

⁽²⁾ En este rubro se debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros consolidados incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares que se muestra a continuación.

| | Millones de Dólares |
|--|----------------------------|
| Activos | 303 |
| Pasivos | (304) |
| Posición corta, neta | (1) |
| Total posición pasiva neta en moneda nacional | \$ (20) |

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por el Banco Central, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las casas de bolsa, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2022, la posición máxima permitida asciende a 12 millones de dólares.

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2022, fue de \$19.5089 pesos por dólar. Al 7 de marzo de 2023, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio fue de \$18.1375 pesos por dólar.

(6) Cuentas de orden-**Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia**

Al 31 de diciembre de 2022, se integran de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------|------------------|
| Títulos de deuda | \$ 77,733 |
| Títulos de renta variable | 16,142 |
| | \$ 93,875 |

Los ingresos percibidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, correspondientes a la actividad de bienes en custodia de clientes, ascienden a \$328 (ver nota 23).

Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre 2022, se integran como sigue:

| | |
|----------------------|--------|
| Por reportos: | |
| Deuda gubernamental | \$ 500 |

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Al 31 de diciembre 2022, se integran como sigue:

| | |
|--|--------|
| Por reportos: | |
| Bonos de desarrollo del Gobierno Federal | \$ 500 |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

| | | |
|--|----|--------------|
| Depósitos en instituciones financieras | \$ | 823 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos: | | |
| Garantías ⁽¹⁾ | | 202 |
| | | 1,025 |
| Compra - venta de divisas 24-48 horas ⁽²⁾ : | | |
| Divisas a entregar (ventas) | | (515) |
| Divisas a recibir (compras) | | 723 |
| | | 208 |
| | \$ | 1,233 |

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo generaron ingresos por intereses, incluyendo los cambios en moneda extranjera por \$78.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la valuación por compraventa de divisas generaron un resultado por valuación por \$(3). Asimismo, las de divisas generaron un resultado por compraventa por \$52.

(1) Corresponde a los depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V., cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 las divisas para liquidar en 24 y 48 horas corresponden a dólares.

(8) Inversiones en instrumentos financieros-**a) Valor en libros**

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2022; con base en los modelos de negocio determinados por la Casa de Bolsa, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

| | | |
|--|-----------|---------------|
| <i>Instrumentos financieros negociables (IFN):</i> | | |
| Bonos | \$ | 10,988 |
| Bondes D | | 1,833 |
| Bondes F | | 55,168 |
| Cetes | | 3,021 |
| Udibonos | | 941 |
| Certificados bursátiles bancarios | | 920 |
| Instrumentos de Patrimonio Neto | | 1,366 |
| Total instrumentos financieros negociables | \$ | 74,237 |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Valor razonable:

| | | |
|--------------|-----------|---------------|
| Nivel 1 | \$ | 71,951 |
| Nivel 2 | | 2,286 |
| Total | \$ | 74,237 |

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 7% y un 10% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 2 años.

Al 31 de diciembre de 2022, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporte, por \$67,129.

b) Efectos reconocidos en resultados

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

Resultado por compraventa

| | | |
|-----|----|-----|
| IFN | \$ | 239 |
|-----|----|-----|

Resultado por valuación

| | | |
|-----|----|-----|
| IFN | \$ | (9) |
|-----|----|-----|

Los ingresos y gastos por intereses devengados por las inversiones en instrumentos financieros reconocidos en el resultado del ejercicio 2022 se presentan a continuación:

Ingresos por intereses

| | | |
|-----|----|-------|
| IFN | \$ | 3,568 |
|-----|----|-------|

Gastos por intereses

| | | |
|-----|----|------|
| IFN | \$ | (27) |
|-----|----|------|

c) Reclasificaciones de categorías

Durante el año 2022, la Casa de Bolsa no realizó transferencias de categorías.

d) Deterioro

Durante el ejercicio 2022, la Casa de Bolsa no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(9) Operaciones de reportos-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2022, se analizan a continuación:

| | Deudores por reporte | Acreedores por reporte |
|--|-----------------------------|-------------------------------|
| Valores gubernamentales: | | |
| Bonos | \$ - | 7,117 |
| Bondes D | 77 | 921 |
| Bondes F | 423 | 54,937 |
| Cetes | - | 2,737 |
| Udibonos | - | 506 |
| | 500 | 66,218 |
| Certificados bursátiles bancarios | - | 920 |
| | 500 | 67,138 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | (500) | |
| Total presentado en colaterales vendidos o dados en garantía – reportos | \$ - | |

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos y gastos por intereses de las operaciones de reporte reconocidos en el estado de resultado integral consolidado dentro del rubro de “Ingreso por intereses” y “Gasto por intereses”, se analizan como sigue:

| | | |
|--------------------------------------|-----------|----------------|
| Gastos por intereses (reportada) | \$ | (3,783) |
| Ingresos por intereses (reportadora) | | 23 |
| | \$ | (3,760) |

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la utilidad por compraventa de reportos fue de \$28.

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones de reporte celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 32 días.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(10) Instrumentos financieros derivados-

a) Derivados con fines de negociación

A continuación, se presenta la integración de las operaciones financieras derivadas los IFD con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2022:

| Instrumento | Operación | Valor razonable | | Saldo neto | |
|-------------|-----------|-----------------|----------------|--------------|----------------|
| | | Activo | Pasivo | Deudor | Acreedor |
| Futuros | Venta | \$ - | (5) | - | (5) |
| Opciones | Compra | 34 | (13) | 21 | - |
| Opciones | Venta | 11 | (32) | - | (21) |
| Forwards | Compra | 109 | (2) | 107 | - |
| Forwards | Venta | 9 | (42) | - | (33) |
| Swaps | Compra | 3,404 | (307) | 3,097 | - |
| Swaps | Venta | 259 | (3,166) | - | (2,907) |
| | | \$ 3,826 | (3,567) | 3,225 | (2,966) |

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2022:

| <i>Valor razonable:</i> | Activo | Pasivo |
|-------------------------|-----------------|----------------|
| Nivel 1 | \$ 2,135 | (2,909) |
| Nivel 2 | 1,090 | (57) |
| | \$ 3,225 | (2,966) |

Montos nominales

Los montos nominales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

| Subyacente | Operación | Mercado | Monto nominal | Valor razonable | | Saldo neto | |
|----------------|-----------|------------|---------------|-----------------|------------|------------|------------|
| | | | | Activo | Pasivo | Deudor | Acreedor |
| Futuros | | | | | | | |
| <u>Tasas</u> | | | | | | | |
| TY | Venta | Reconocido | \$ 361 | - | (5) | - | (5) |
| WN | Venta | Reconocido | 14 | - | - | - | - |
| | | | \$ 375 | - | (5) | - | (5) |
| <u>Índices</u> | | | | | | | |
| NASDAQ | Venta | Reconocido | \$ 9 | - | - | - | - |
| S&P | Venta | Reconocido | 45 | - | - | - | - |
| | | | \$ 54 | - | - | - | - |
| Futuros | | | \$ - | - | (5) | - | (5) |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| Subyacente | Operación | Mercado | Monto nacional | Valor razonable | | Saldo neto | |
|-----------------|-----------|---------|-------------------|-----------------|-------------|------------|-------------|
| | | | | Activo | Pasivo | Deudor | Acreedor |
| Forwards | | | | | | | |
| <u>Divisas</u> | | | | | | | |
| USD | Compra | OTC | \$ 3,257 | 72 | (2) | 70 | |
| USD | Venta | OTC | 2,569 | 9 | (36) | - | (27) |
| EUR | Compra | OTC | 12 | - | - | - | - |
| EUR | Venta | OTC | 10 | - | - | - | - |
| BRLMXP | Compra | OTC | 21 | 1 | - | 1 | - |
| BRLMXP | Venta | OTC | 21 | - | - | - | - |
| GBPMXP | Compra | OTC | 1 | - | - | - | - |
| JPYUSD | Compra | OTC | 43 | 4 | - | 4 | - |
| JPYUSD | Venta | OTC | 43 | - | (4) | - | (4) |
| USDEUR | Compra | OTC | 94 | - | - | - | - |
| USDEUR | Venta | OTC | 94 | - | - | - | - |
| | | | \$ 6,166 | 86 | (42) | 75 | (31) |
| <u>Índices</u> | | | | | | | |
| NASDAQ | Compra | OTC | \$ 9 | - | - | - | - |
| S&P | Compra | OTC | 16 | - | - | - | - |
| S&P | Venta | OTC | 8 | - | - | - | - |
| SP10 | Compra | OTC | 37 | - | - | - | - |
| | | | \$ 69 | - | - | - | - |
| <u>Tasas</u> | | | | | | | |
| Bonos | Compra | OTC | \$ 4,402 | 30 | - | 30 | - |
| Bonos | Venta | OTC | 2,368 | - | (1) | - | (1) |
| TY | Compra | OTC | 4 | - | - | - | - |
| TY | Venta | OTC | 448 | 1 | - | 1 | - |
| WN | Compra | OTC | 13 | - | - | - | - |
| | | | \$ 7,235 | 31 | 1 | (31) | (1) |
| <u>Acciones</u> | | | | | | | |
| | Compra | OTC | \$ 2 | 1 | - | 1 | - |
| | Venta | OTC | 2 | - | (1) | - | (1) |
| | | | \$ 4 | 1 | (1) | 1 | (1) |
| Forwards | | | \$ | 118 | (44) | 107 | (33) |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

| Subyacente | Operación | Mercado | Monto nacional | Valor razonable | | Saldo neto | | |
|-----------------|-----------|---------|-------------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | Activo | Pasivo | Deudor | Acreedor | |
| Opciones | | | | | | | | |
| <u>Divisas</u> | | | | | | | | |
| USD/MXN | Compra | OTC | \$ 768 | 16 | (2) | 14 | - | |
| USD/MXN | Venta | OTC | 770 | 2 | (16) | - | (14) | |
| BRL/MXN | Compra | OTC | 129 | 2 | (1) | 1 | - | |
| BRL/MXN | Venta | OTC | 26 | - | (1) | - | (1) | |
| | | | | 1,693 | 20 | (20) | 15 | (15) |
| <u>Índices</u> | | | | | | | | |
| S&P | Compra | OTC | 412 | 6 | (1) | 5 | - | |
| S&P | Venta | OTC | 521 | 3 | (8) | - | (5) | |
| | | | | 933 | 9 | (9) | 5 | (5) |
| <u>Tasas</u> | | | | | | | | |
| TIIE | Compra | OTC | 43 | 1 | - | 1 | - | |
| TIIE | Venta | OTC | 44 | - | (1) | - | (1) | |
| | | | | 87 | 1 | (1) | 1 | (1) |
| <u>Acciones</u> | | | | | | | | |
| | Compra | OTC | 41 | 9 | (9) | - | - | |
| | Venta | OTC | 41 | 6 | (6) | - | - | |
| | | | | 82 | 15 | (15) | - | - |
| | | | Opciones | \$ 45 | (45) | 21 | (21) | |
| Subyacente | Operación | Mercado | Monto Nacional | Valor razonable | | Saldo neto | | |
| | | | | Activo | Pasivo | Deudor | Acreedor | |
| Swaps | | | | | | | | |
| <u>IRS</u> | | | | | | | | |
| TIIE28 | Venta | CME | \$ 250,603 | 169 | (3,073) | - | (2,904) | |
| TF.MN. | Compra | CME | 237,564 | 2,360 | (225) | 2,135 | - | |
| LIB 3M | Compra | OTC | 20 | 3 | - | 3 | - | |
| TF.DLS | Venta | OTC | 19 | - | (8) | - | (8) | |
| TIIE28 | Venta | OTC | 11,899 | 9 | (85) | - | (76) | |
| TF.MN. | Compra | OTC | 25,106 | 1,041 | (1) | 1,040 | - | |
| | | | | 525,212 | 3,582 | (3,392) | 3,178 | (2,988) |
| <u>.CCS</u> | | | | | | | | |
| TIIE28 | Compra | OTC | 1,120 | - | (81) | - | 81 | |
| TFREAL | Venta | OTC | 1,003 | 81 | - | 81 | - | |
| | | | | 2,123 | 81 | (81) | 81 | 81 |
| | | | | \$ 3,663 | (3,473) | 3,097 | (2,907) | |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

| Resultado por intermediación | |
|-------------------------------------|---------------|
| Resultado por valuación | \$ 35 |
| Resultado por compraventa | 220 |
| | \$ 255 |

b) Colaterales en operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa ha otorgado colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados reconocidos, que se presentan en el estado de situación financiera consolidado, en el rubro de "Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)", así como colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas de realizadas en mercados reconocidos y no reconocidos por \$1,484.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Banco al 31 de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

| Mercado | Colaterales otorgados | Colaterales recibidos |
|----------------------|------------------------------|------------------------------|
| Reconocido | \$ 1,343 | - |
| No reconocidos (OTC) | 141 | 2,583 |
| | \$ 1,484 | 2,583 |

(11) Cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

| | |
|---|-----------------|
| Deudores por venta de valores | \$ 5,609 |
| Deudores por venta de divisas | 516 |
| Colaterales entregados por operaciones derivadas (nota 10b) | 141 |
| Deudores diversos | 40 |
| | \$ 6,306 |

(12) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Pagos anticipados | \$ 55 |
| Fideicomiso fondo de contingencia | 105 |
| PTU diferida (nota 18) | 4 |
| | \$ 164 |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(13) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 31 de diciembre de 2022, el mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto se integra como se muestra a continuación:

| | Inversión | Depreciación acumulada | Valor Neto |
|--------------------------------|---------------|------------------------|------------|
| Equipo de transporte | \$ 25 | (18) | 7 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 29 | (19) | 10 |
| Equipo de cómputo | 64 | (45) | 19 |
| Adaptaciones y mejoras | 55 | (18) | 37 |
| | \$ 173 | (100) | 73 |

La depreciación registrada en el resultado del ejercicio de 2022, fue de \$ 11.

(14) Activos por derechos de uso de propiedades-

La Casa de Bolsa arrienda instalaciones de sus oficinas y centros financieros. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período entre 2 a 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de la fecha de término. Para ciertos arrendamientos, la Casa de Bolsa tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Casa de Bolsa es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

| | Edificios |
|---|--------------|
| Saldo al 1 de enero de 2022 | \$ 21 |
| Altas | 70 |
| Depreciación del año | (13) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ 78 |

Montos reconocidos en resultados:

| | |
|---|------|
| Intereses de pasivos por arrendamientos | \$ 5 |
|---|------|

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$18.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

| Moneda | Tasa de Interés nominal | Año de Vencimiento | Valor presente |
|---------------|--------------------------------|---------------------------|-----------------------|
| Pesos | 8.19% | 2023-2024 | \$ 16 |
| Dólar | 8.19% | 2032 | 64 |
| | | | \$ 80 |

(15) Acreedores por liquidación de operaciones-

Al 31 de diciembre de 2022, los acreedores por liquidación de operaciones se integra como sigue:

| | | |
|------------------------------------|----|-----------------|
| Acreedores por compra de valores | \$ | 5,707 |
| Acreedores por compra de divisas | | 724 |
| Instrumentos financieros derivados | | 5 |
| | | \$ 6,436 |

(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

| | | |
|---------------------|----|---------------|
| Proveedores | \$ | 77 |
| Acreedores diversos | | 40 |
| | | \$ 117 |

(17) Beneficios a empleados-

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(s), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, son los que se muestran a continuación:

| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Total |
|---|------------------------|------------------------|------------|
| Costo laboral del servicio actual (CLSA) | \$ 1 | 1 | 2 |
| Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) | 1 | - | 1 |
| Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI | (5) | (1) | (6) |
| Costo de beneficios definidos | \$ (3) | - | (3) |

A continuación se presenta la conciliación del saldo inicial y final del pasivo, neto por beneficios definidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022:

| | Prima de antigüedad | Indemnización legal | Total |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|-----------|
| Saldo inicial del PNBD | \$ 11 | 7 | 18 |
| Costo de beneficios definidos | (3) | - | (3) |
| Saldo final del PNBD | \$ 8 | 7 | 15 |

Al 31 de diciembre de 2022, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

| | |
|---|--------|
| Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones | 9.08% |
| Tasa de incremento nominal en los niveles salariales | 8.61% |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro) | 8 años |

Al 31 de diciembre de 2022, el activo del plan no se encuentra fondeando.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la PTU causada asciende a \$2 y se encuentra registrada dentro de este rubro y en el estado de resultados integral consolidado dentro de "Gastos de administración y promoción".

(18) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley de ISR establece una tasa de ISR del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| En los resultados del período: | |
| Sobre base fiscal | \$ 2 |
| ISR diferido | 5 |
| | \$ 7 |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU se muestra como sigue:

| | Importe | % |
|---|----------------|----------|
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | \$ 156 | |
| Gasto esperado | 47 | 30 |
| Incremento (reducción) resultante de: | | |
| Ajuste anual por inflación | (46) | (29) |
| Gastos no deducibles | 5 | 3 |
| Otras partidas | 1 | 1 |
| Gasto por impuesto a la utilidad | \$ 7 | 4 |

ISR diferido y PTU diferida:

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

| | ISR | PTU |
|--|--------------|------------|
| Activos diferidos: | | |
| Activo fijo | \$ 3 | 1 |
| Pérdidas fiscales por amortizar | 67 | - |
| Minusvalías en mercados financieros | 7 | 2 |
| Provisiones | 28 | 9 |
| Total de activos diferidos brutos | 105 | 12 |
| Pasivos diferidos: | | |
| Plusvalías en mercados financieros | (13) | (4) |
| Pagos anticipados | (12) | (4) |
| PTU diferida | (1) | - |
| Total pasivos diferidos neto | (26) | (8) |
| ISR y PTU diferido, neto | \$ 79 | 4 |

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración de la Casa de Bolsa considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Casa de Bolsa considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El movimiento de ISR diferido y PTU diferida por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se analiza a continuación:

| | | ISR | PTU |
|-------------------------------------|-----------|----------|----------|
| Activo fijo | \$ | (6) | (2) |
| Pérdidas fiscales por amortizar | | (4) | - |
| Minusvalías en mercados financieros | | 4 | 1 |
| Provisiones | | (7) | (2) |
| Plusvalías en mercados financieros | | 16 | 6 |
| Pagos anticipados | | (9) | (3) |
| | \$ | 6 | - |

b) PTU-

El gasto por PTU se integra como sigue:

| | | |
|-----------------------------|----|---|
| Sobre base fiscal (nota 17) | \$ | 2 |
| PTU diferida | | - |

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2022, la Cuenta de Capital de Aportación y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ascienden a \$17,911, y \$1,756, para la Casa de Bolsa, mientras que para la Operadora ascienden a \$23 y \$11, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa tiene pérdidas fiscales que de acuerdo con la Ley del ISR vigente, pueden amortizarse contra las utilidades fiscales que se generen en los próximos diez años. Las pérdidas fiscales se pueden actualizar siguiendo ciertos procedimientos establecidos en la propia Ley. Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales por recuperar se integran como se menciona a continuación:

| Año de origen | Vencimiento | | Efecto de importe actualizado | Impuesto diferido |
|---------------|-------------|-----------|----------------------------------|-------------------|
| 2019 | 2029 | \$ | 132 | 39 |
| 2021 | 2031 | | 92 | 28 |
| | | \$ | 224 | 67 |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(19) Capital contable-**a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2022, se integra como se muestra a continuación:

| | Número de acciones (en millones) | Importe |
|------------------------------|----------------------------------|------------|
| Capital fijo: Serie O | 32.5 | 325 |
| Capital variable: Serie O | 30.9 | 309 |
| Total | 63.4 | 634 |

El capital social está integrado por 32.5 millones de acciones ordinarias nominativas sin valor nominal Serie "O" que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro y por 30.9 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión nominal que corresponden a la parte variable del capital social. Las acciones antes mencionadas se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social nominal al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$634.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2022, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de hasta \$50 de acuerdo a la tenencia accionaria de cada accionista y por la cantidad que corresponda a cada acción en circulación, facultándose al Presidente del Consejo de Administración para determinar el monto total a pagar, los cuales fueron pagados el 22 de diciembre de 2022, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas de la Casa de Bolsa, de acuerdo a la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social.

El dividendo señalado se pagará con cargo al saldo de diversas cuentas contables del capital ganado y al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) registrada en la contabilidad de la Sociedad, por lo que se entregará a los accionistas libre del pago de impuestos.

b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado de resultados integral consolidado y en el estado de cambios en el capital contable consolidado representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto y el efecto acumulado por conversión.

c) Reserva de capital-

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2022, se aprueba separar el 5% de las utilidades netas generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2021, a efecto de incrementar la reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y la cláusula trigésima séptima de los estatutos sociales. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal asciende a \$21, cifra que no ha alcanzado el monto requerido por la LGSM.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Restricciones al capital contable-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

De acuerdo con la LGSM, la reserva legal deberá ser reconstituida de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

e) Índice de capitalización (no auditada)-

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo.

Las cifras del capital global, los activos en riesgo y de los requerimientos de capitalización (información no auditada) al 31 de diciembre de 2022, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes y se presentan a continuación:

(i) Índice de consumo de capitalización (no auditado)

El monto de los riesgos de mercado, de crédito y operativo está integrado al 31 de diciembre de 2022 (cifras no auditadas), de la siguiente forma:

| | | |
|--|-----------|--------------|
| Capital fundamental | \$ | 1,603 |
| Capital no fundamental | | - |
| Capital básico | | 1,603 |
| Capital complementario | | - |
| Capital neto | \$ | 1,603 |
| Requerimientos por riesgo de mercado | \$ | 448 |
| Requerimientos por riesgo de crédito | | 106 |
| Requerimientos por operacional | | 104 |
| | \$ | 658 |
| Coeficiente de capital básico (CCB) | | 19.49% |
| Coeficiente de capital fundamental (CCF) | | 19.49% |
| Índice de capitalización (ICAP) | | 19.49% |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(ii) Integración del capital neto (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2022, los requerimientos de capital por los tipos de riesgo mencionados en el inciso anterior, determinados con base en la información financiera que mensualmente le proporciona la Casa de Bolsa al Banco Central ascienden a \$658 (el capital neto asciende a \$1,603) (cifras no auditadas).

El capital neto se determina con base en el capital contable y su integración al 31 de diciembre de 2022 (cifras no auditadas), es como sigue:

| | |
|---|-----------------|
| Capital contable/capital básico | \$ 1,743 |
| Menos: | |
| Inversiones en entidades financieras filiales | (93) |
| Otras entidades financieras del país | - |
| Controladoras de grupos financieros | - |
| Acciones de entidades financieras y controladoras intangibles | (47) |
| Límite aplicable a los activos diferidos | - |
| Capital neto | \$ 1,603 |

(iii) Activos en riesgo (cifras no auditadas)

| Concepto | Importe de posiciones equivalentes | Requerimientos de capital |
|--|--|------------------------------|
| Riesgo de Mercado | | |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 3,722 | 298 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 524 | 42 |
| Operaciones en moneda nacional tasa real o denominados en UDI'S | 35 | 3 |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 9 | 1 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio | 26 | 2 |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 1,280 | 102 |
| | 5,596 | 448 |
| Riesgo de crédito | | |
| Grupo RC-2 (ponderados al 20%) | 841 | 67 |
| Grupo RC-3 (ponderados al 100%) | 480 | 38 |
| CME (ponderados al 2%) | 11 | 1 |
| | 1,332 | 106 |
| Riesgo operacional | 1,299 | 104 |
| | \$ 8,227 | 658 |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto utilidad por acción)

(20) Utilidad por acción-

La utilidad ponderada por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, se determinó como sigue:

| | | |
|--|-----------|-------------|
| Utilidad según estado de resultados integral consolidado | \$ | 149 |
| Promedio ponderado de acciones | | 63,388,903 |
| Utilidad por acción (pesos) | \$ | 2.35 |

(21) Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos-

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2022.

| | | Hasta 6 meses | De 6 meses en adelante | Total |
|--|----|------------------|---------------------------|--------|
| Activos: | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ | 1,233 | - | 1,233 |
| Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) | | 1,343 | - | 1,343 |
| Inversiones en instrumentos financieros | | - | 74,237 | 74,237 |
| Instrumentos financieros derivados | | 3,208 | 17 | 3,225 |
| Deudores por liquidación de operaciones | | 6,125 | - | 6,125 |
| Cuentas por cobrar | | 181 | - | 181 |
| Pasivos: | | | | |
| Acreedores por operaciones de reporto | \$ | 67,138 | - | 67,138 |
| Valores asignados por liquidar | | 5,572 | - | 5,572 |
| Instrumentos financieros derivados | | 2,960 | 6 | 2,966 |
| Acreedores por liquidación de operaciones | | 6,436 | - | 6,436 |
| Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | | 2,583 | - | 2,583 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | | 117 | - | 117 |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(22) Margen financiero-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el margen financiero se integra de la siguiente manera:

| | <u>Intereses</u> | | <u>Resultado por valuación</u> | <u>Resultado por compra-venta</u> | |
|---|------------------|----------------|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| | <u>Ingresos</u> | <u>Gastos</u> | | <u>Utilidad</u> | <u>Pérdida</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) ⁽¹⁾ | \$ 78 | (9) | (3) | 1,375 | (1,323) |
| Inversiones en instrumentos financieros | 3,568 | - | (9) | 3,017 | (2,778) |
| Préstamo de valores | - | (27) | - | - | - |
| Reportos | 23 | (3,783) | (3) | 28 | - |
| Futuros y Forwards | - | - | (109) | 2,786 | (2,290) |
| Opciones | - | - | (6) | 1,016 | (1,007) |
| Swaps | - | - | 150 | 3,197 | (3,482) |
| Totales | \$ 3,669 | (3,819) | 20 | 11,419 | (10,880) |

⁽¹⁾ Incluye resultado por cambios de moneda extranjera e intereses sobre pasivos por arrendamiento

(23) Operaciones por segmentos-

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden principalmente a operaciones de compraventa de valores ya sea en directo o en reporto, corretaje del mercado de capitales y operaciones de compraventa de divisas. A continuación, se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos al 31 de diciembre de 2022:

Operaciones por cuenta de clientes

| | |
|--|---------------|
| Ingresos: | |
| Comisiones y tarifas cobradas (ver nota 6) | \$ 328 |
| Ingresos por asesoría | 201 |
| Egresos: | |
| Comisiones y tarifas pagadas | (182) |
| Resultado por servicios | \$ 347 |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Corresponden básicamente a operaciones de futuros, opciones y swap que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia con el Mex-Der y CME, con fines de negociación. A continuación, se presentan los activos, pasivos, ingresos y egresos, relacionados con las operaciones de futuros, opciones y swap por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

| | | |
|---|-----------|------------|
| Activos: | | |
| Futuros a entregar y contratos adelantados con fines de negociación | \$ | 118 |
| Opciones | | 45 |
| Swaps | | 3,663 |
| Pasivos: | | |
| Futuros a entregar y contratos adelantados con fines de negociación | | (49) |
| Opciones | | (45) |
| Swaps | | (3,473) |
| Posición de instrumentos financieros derivados, neta | \$ | 259 |
| Ingresos: | | |
| Resultado de instrumentos financieros derivados | \$ | 6,985 |
| Primas cobradas sobre opciones | | 14 |
| Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados | | 35 |
| Menos: | | |
| Egresos: | | |
| Resultado de instrumentos financieros derivados | | (6,765) |
| Primas pagadas sobre opciones | | (14) |
| | \$ | 255 |

Operaciones por servicios administrativos

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Casa de Bolsa proporcionó servicios de administración de cartera y distribución de acciones de sociedades de inversión cuyo monto es de \$3. En el estado de resultado integral consolidado este importe se agrupa en el renglón de "Ingresos por asesoría financiera". Los egresos relacionados directamente con estos conceptos no son significativos.

Resumen de operaciones por segmentos

La integración por segmentos de los ingresos totales de operación que muestra el estado de resultados integral consolidado se integra a continuación:

| | | |
|--|-----------|------------|
| Operaciones con valores por cuenta propia | \$ | 155 |
| Operaciones por cuenta de clientes | | 347 |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados | | 254 |
| Otros ingresos de la operación, neto | | 3 |
| Gastos de administración y promoción | | (604) |
| Resultado de la operación | \$ | 155 |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(24) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con su parte relacionada, en el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron como sigue:

| | Ingresos por servicios Administrativos | Ingresos de comisiones por distribución |
|---------------------|---|--|
| Operadora de Fondos | \$ 9 | 2 |

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta por cobrar con su parte relacionada se integra como se muestra a continuación:

| | |
|---------------------|------|
| Operadora de Fondos | \$ 1 |
|---------------------|------|

Custodia de valores

Los saldos de valores a cargo de las partes relacionadas y presentadas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

| | |
|---------------------|-------|
| Operadora de Fondos | \$ 43 |
|---------------------|-------|

(25) Administración Integral de Riesgos (no auditada)-

La Casa de Bolsa cuenta con un área especializada para la administración integral de riesgos, la cual se encarga de identificar, medir, controlar e informar los distintos riesgos a los cuales está expuesta, reportando directamente al Consejo de Administración de la Casa de Bolsa y funcionalmente al Comité de Riesgos, el cual se encarga de decidir las estrategias y niveles de riesgo, de autorizar los modelos de valuación y medición de riesgos, los procedimientos de administración de riesgos y los nuevos productos, mismos que son aprobados por el Consejo de Administración.

A través de la Circular Única, la Comisión estableció las disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observar en materia de Administración Integral de Riesgos (artículos 121 a 145)

Asimismo, la Circular Única establece la obligación de las casas de bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a los estados financieros consolidados, como en la página de internet de la casa de bolsa, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas por la Casa de Bolsa para la administración de cada tipo de riesgo.

Riesgo de mercado. Es definido por la Casa de Bolsa como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

En forma general, el cálculo del Valor en Riesgo que realiza la Casa de Bolsa es como sigue:

La metodología utilizada para los datos es histórico.
El cálculo del valor en riesgo (VaR) se realiza diariamente.
El nivel de confianza utilizado es del 99%.
El horizonte de tiempo a futuro es de un día.
El número de escenarios son 500, para cada factor de riesgo.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Entre los factores de riesgo que se utilizan para la medición del riesgo de mercado se encuentran tasas de interés, tipos de cambio y precios de índices, acciones y commodities.

La Casa de Bolsa cuenta con un esquema de producción de estadísticos de riesgos interna soportado en la adaptación del sistema VaR Global a las necesidades propias de la Casa de Bolsa.

Riesgo de crédito. Dentro del riesgo de crédito la Sociedad reconoce los siguientes aspectos:

- (1) Pérdida esperada. Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.
- (2) Riesgo de emisor. Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

La Casa de Bolsa administra su exposición a este tipo de riesgo calculando una serie de líneas de crédito que controlan las transacciones que realiza, limitando tanto el tipo como la cantidad de operaciones con cada una de sus contrapartes, asegurando un nivel bajo por este tipo de riesgo.

La metodología agrupa a las instituciones de acuerdo a su tamaño y origen (instituciones grandes, chicas, nacionales o extranjeras) y después calcula una línea de contraparte tomando en cuenta la calificación crediticia, el índice de capitalización, la cartera vencida, el capital contable y otros factores que reflejan la situación financiera del cliente.

A continuación, se especifica como la Casa de Bolsa mitiga el riesgo de crédito y de liquidez a los siguientes mercados y/o portafolios:

- a) La Casa de Bolsa cuenta con líneas específicas para el riesgo emisor y contraparte, según sea el caso, las cuales se monitorean diariamente en línea para los siguientes mercados:
 - Mercado de dinero.
 - Mercado de derivados (Forwards, Swaps, Opciones).
- b) Se envía diariamente a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| CONTRAPARTES DERIVADOS | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------|--------------------|---------|------------------|-----------|--------------------|-----------|---------|---------------------------------------|------------------|-------|---------------------|-------|-----|
| 30-dic-2022 | | | | | | | | | | | | | | |
| (Miles de pesos, mayores a 100 mil) | | | | | | | | | | | | | | |
| Cliente | Instrumento | Utilidad | Pérdida | Utilidad-Pérdida | Garantías | Riesgo Contraparte | Threshold | MMT | Posición sin riesgo contraparte ** | Tipo de contrato | Neteo | Exposición Total | PD | CVA |
| SANTANDER | Opciones | 1,595 | - | 1 | 1,594 | | | | | | | 10,565 | 0.67% | 101 |
| | Swaps | 910,839 | - | - | 910,839 | - | 912,433 | 850,000 | 100 | - | SI | 2,237,591 | 0.93% | 159 |
| | | 912,434 | - | 1 | 912,433 | | | | | | | | | |
| Líneas contraparte total | | Riesgo Contraparte | | % | % Límite | | % Consumo | | | | | | | |
| | | Swaps | 910,839 | 56.81% | 25% | 227.66% | | | | | | | | |
| | | Opciones | 1,594 | 0.10% | | | | | | | | | | |
| | | Forwards | - | 0.00% | | | | | | | | | | |
| | | Total | 912,433 | 56.91% | | | | | | | | | | |

* Utilidad y pérdida desde el punto de vista de la Casa de Bolsa

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Por otra parte cabe mencionar que diario se envía a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados, dicho análisis de pérdidas esperadas, así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

Riesgo de liquidez. La Casa de Bolsa define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Casa de Bolsa a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

Considerando la integración de sus portafolios, así como su tamaño en relación con el mercado, la Casa de Bolsa considera que el riesgo de liquidez se enfrenta únicamente bajo escenarios adversos extremos y cuando se presenta un cambio en la tendencia pronunciadamente a la baja de los precios. La Casa de Bolsa cuantifica su exposición a este riesgo de manera mensual usando una metodología desarrollada dentro de la Casa de Bolsa. Esta metodología consiste en comparar la cantidad que resulta de agregar las pérdidas máximas obtenidas durante las pruebas de estrés para los horizontes de 1 a 5 días (sin importar el horizonte en que ocurrieron) y la cantidad obtenida de agregar las pérdidas para el escenario de estrés seleccionado.

Adicionalmente, se han establecido límites respecto al Capital Global de la Casa de Bolsa relacionados con las pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés que limiten el riesgo de fondeo de posiciones en situaciones que representen minusvalías importantes.

Se realiza el cálculo de riesgo de liquidez a la posición de derivados, expresado en los siguientes portafolios:

- a) Forwards y Futuros.
- b) Swaps
- c) Opciones.

(Cifras en pesos)

| REPORTE DE LIQUIDEZ | | | | | | |
|---|-------------|---------|----|------------|---------------|--------------------------|
| 30-dic-2022 | | | | | | |
| Resultados netos por tipo de instrumento y plazos | | | | | | |
| Cash | 24 | 48 | 72 | 96-1 mes | 1 mes-3 meses | más de 3 meses |
| FORWARDS | | | | | | |
| - | 526,871,078 | - | - | - | 43,473,671 | - 25,835,108 - 1,897,025 |
| <small>Incluye novaciones, colaterales y pagos a partir de la fecha de valuación</small> | | | | | | |
| SWAPS | | | | | | |
| - | - | - | - | 10,216,135 | 15,217,027 | 15,857,632 - |
| FUTUROS | | | | | | |
| - | - | 544,683 | - | - | - | - |
| <small>El total neto, representa el monto a pagar o recibir, si el día de valuación se deshicieran todas las posiciones</small> | | | | | | |
| OPCIONES | | | | | | |
| PRIMAS | | | | | | |
| - | - | - | - | - | - | - |
| PAGOS | | | | | | |
| - | - | - | - | - | 240 | 7,007,418 - 4,133,445 |
| LIQUIDACIONES | | | | | | |
| - | - | - | - | - | 240 | 7,007,418 - 4,133,445 |
| <small>Incluye pagos por concepto de prima, más liquidaciones a la fecha de valuación</small> | | | | | | |

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo operacional. Es el riesgo de pérdidas originado por fallas en las personas, los procesos y/o los sistemas en el transcurso de las operaciones de negocios realizadas por la Casa de Bolsa.

Se controla mediante las siguientes acciones:

- a) Revisiones periódicas realizadas por auditoría interna.
- b) Revisiones anuales de auditor externo de los 31 requerimientos establecidos por Banco Central para la operación de productos derivados y de la medición de riesgos de la Casa de Bolsa.
- c) Mediante una segregación de funciones adecuada.
- d) La Casa de Bolsa cuenta con manuales específicos que se refieren a áreas consideradas clave y que son actualizados continuamente para reflejar los cambios en las políticas y procedimientos.
- e) Procedimientos para enfrentar situaciones contingentes extraordinarias.
- f) Cuenta con bitácoras que les permiten identificar, prevenir, solucionar y documentar los riesgos operativos implícitos a los procesos de la operación diaria. Es importante mencionar que los riesgos identificados no han presentado una pérdida económica para la Casa de Bolsa, ya que todos los errores señalados fueron identificados en el momento de la captura de la operación y corregidos inmediatamente. Los resultados se presentan trimestralmente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Riesgo legal. Es el riesgo de posibles pérdidas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que realiza la Casa de Bolsa.

Se controla mediante:

- Procedimiento de verificación por la Dirección Jurídica de documentos y formatos que obliguen a la Casa de Bolsa.
- Revisiones del estado de los juicios en proceso y estimación de la probabilidad de resoluciones adversas, así como del valor esperado de la pérdida potencial.
- Procedimiento de distribución de regulación al interior de la Casa de Bolsa.
- Se informa semestralmente el estado que guarda dicho riesgo tanto al Comité de Riesgos como al Consejo de Administración.

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios con los clientes.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se controla mediante la atención a cinco aspectos fundamentales:

- Capacitación al personal.
- Catálogos de proveedores.
- Seguridad.
- Planes de contingencia.
- Procesos de respaldo.

Al 31 de diciembre de 2022, la posición y el VaR de los distintos mercados en los que se guarda una posición son:

| Mercado | | Posición | VaR 99% a 1 día |
|--------------------------|-----------|-----------------|--------------------------------|
| Dinero | \$ | 67,355 | 41 |
| Capitales | | 361 | 8 |
| Cambios | | 1 | 0.6 |
| Total Finamex (*) | \$ | 67,717 | 49.06 |

(*) Total del portafolio completo, cálculo de VaR correlacionado.

Valor en Riesgo (VaR): Es la máxima cantidad de dinero que se espera perder dentro de un día, en el 99% de las veces.

El perfil de riesgos que tiene la Casa de Bolsa está definido por sus límites a sus medidas de cuantificación. Estos límites representan los riesgos a los que está dispuesta a tomar la Casa de Bolsa.

Los límites vigentes para los tres diferentes riesgos cuantitativos son:

| Riesgo | Medida de cuantificación | Límite actual |
|---------------|---------------------------------|---|
| Mercado | Var | 6% |
| Crédito | | |
| Análisis | delta-gamma | 8,000 millones de posición en certificados bursátiles |
| Liquidez | Estrés | 30% capital global |

El Comité de Riesgos que se lleva a cabo de manera mensual, reportando los niveles de riesgo al cierre del mes anterior, así como información estadística del VaR (Riesgo de Mercado) y Estrés (Riesgo de liquidez) de la Casa de Bolsa hasta por un año de historia, así como por Operador durante todo el mes anterior.

Lo anterior corrobora que la Casa de Bolsa si cuenta con valores promedio de la exposición de riesgos. (Cifras no auditadas)

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(Cifras de VaR y Estrés 5 en pesos)

| Diario | Promedio | Máximo | Mínimo | Cierre | Límite |
|--------|------------|---------------------------|--------------------------|------------|------------|
| | 2.2% | 3.8% | 0.6% | 2.3% | 6.0% |
| VaR | 34,657,595 | 57,787,494 25-mar-2022 | 8,710,982 02-feb-2022 | 37,489,259 | 96,190,751 |

***Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR**

| Mensual | Promedio | Máximo | Mínimo | Cierre | Límite |
|----------|-------------|----------------------------|---------------------------|-------------|-------------|
| | 9.7% | 12.6% | 2.1% | 11.5% | 30.0% |
| Estrés 5 | 154,062,657 | 201,190,008 29-abr-2022 | 32,934,465 31-ene-2022 | 184,840,123 | 480,953,755 |

***Porcentajes con respecto al consumo de línea de Estrés 5**

| Diario | Promedio | Máximo | Mínimo | Cierre | Límite |
|--------|------------|---------------------------|---------------------------|------------|------------|
| | 2.5% | 2.7% | 2.3% | 2.3% | 6.0% |
| VaR | 38,360,085 | 38,823,676 15-dic-2022 | 37,489,259 30-dic-2022 | 37,489,259 | 96,190,751 |

***Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR**

La Casa de Bolsa cuenta con una autorización vigente por parte de Banco de México para realizar operaciones de intermediación con instrumentos financieros derivados, los cuales utiliza como vehículos de cobertura de posiciones en mercados relacionados, productos que amplíen y mejoren la oferta disponible para clientes y para tomar posiciones propias.

La Casa de Bolsa presentará en 2024 la revisión del cumplimiento del año 2022 que establece la Comisión para la administración integral de riesgos dentro de la Sociedad. La Circular Única establece la obligación de realizar esta revisión en forma bi-anual y que debe ser firmada por el Director General.

Conclusiones

Consideramos que en el caso de la materialización de los riesgos las pérdidas tendrían un impacto moderado para la Casa de Bolsa ya que las operaciones se mantienen en niveles inferiores a los límites de riesgo y a los niveles de tolerancia permitidos.

Calificación del nivel de riesgo (información no auditada)-

Al 31 de diciembre de 2022, la calificación asignada a la Casa de Bolsa por Fitch Ratings es como sigue:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo A-(mex): Que implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1 (mex): Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La calificación asignada a la Casa de Bolsa por HR Ratings es como sigue:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR A+: Que implica alta calidad crediticia y gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo un escenario económico adverso.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR2: Que implica una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio

(26) Compromisos y pasivos contingentes-**a) Servicios**

La Casa de Bolsa ha celebrado contratos de intermediación bursátil con compañías relacionadas, en los cuales la Casa de Bolsa se compromete a prestarle los servicios de intermediación bursátil necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido.

b) Distribución de acciones-

La Casa de Bolsa mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

c) Juicios y litigios-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, mismos que la Administración y sus asesores legales, fiscales y laborales consideran improcedentes, por lo que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras. En caso de que alguna de estas reclamaciones representara una contingencia, se han constituido las provisiones que se consideran necesarias para cubrir las obligaciones que originen.

d) Obligaciones laborales-

Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales a que se hace mención en la nota 3(s).

e) Autoridades fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(27) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación: Incluir únicamente las que apliquen a la Compañía.

NIF-B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA).

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2023. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La Administración estima que la adopción de esta NIF y mejora no generará efectos, en su información financiera.